



PLAN DE ACCIÓN  
DOWN LLEIDA  
2018

## 1. Introducció

Este año la Asociación ha elaborado un **Plan estratégico 2018-2020**, como elemento para consolidar nuestra gestión. Nos encontramos en un momento de reflexión y cambios que requieren una estrategia de años para consolidar el nuevo proceso. La elaboración de este Plan se propuso desde la Junta Directiva de la Entidad para revisar y mejorar las actividades, programas y proyectos que se realizan en la Asociación. Para poner en marcha las acciones a implementar y la elaboración técnica de los documentos dispusimos del apoyo del Servicio gratuito de acompañamiento, creado para la **Direcció General d'Acció Cívica y Comunitària y la Fundació Pere Tarrés**.

El **Plan de Acció 2018** es el resultado del documento elaborado fruto de la reflexión de los miembros que forman parte de la Comisión creada para su elaboración. Esta comisión está formada por miembros de la Junta Directiva de la Entidad, representantes de las familias, personas con discapacidad, técnicos, voluntarios, representantes de otras entidades, de la Universitat de Lleida, de los medios de comunicación y de empresas.

A partir de un análisis de la trayectoria, de los puntos fuertes y débiles de la Entidad y de los objetivos conseguidos hasta el momento, se definieron e identificaron las necesidades y retos de futuro, analizando el entorno y la realidad organizativa de la misma.

La metodología usada fue participativa, con debates, reflexiones y aportaciones de los actores internos y externos que conforman la Comisión.

1. Propuestas externas: Diferentes entidades de la ciudad de Lleida proponen a la asociación Down Lleida la creación de nuevos proyectos vinculados a su entidad.
2. Demandas de las familias: Las mismas familias exponen alguna preocupación o una necesidad por cubrir.

3. Necesidades detectadas por los mismos profesionales: A partir del crecimiento de los usuarios surgen nuevas necesidades que no se pueden cubrir con los programas existentes.

## 2. CAMBIO DE LA MISIÓN, VISIÓN, VALORES

### MISIÓN

Promover la transformación social, apoderando a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en la toma de decisiones, potenciando sus capacidades, autonomía y bienestar, a lo largo de su proyecto de vida, de acuerdo con los dictámenes de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

### VISIÓN

Una sociedad inclusiva, preparada para ofrecer igualdad de oportunidades para todos, donde las personas con discapacidad sean las protagonistas de su vida, en igualdad de condiciones que el resto de personas.

### VALORES

**PROTAGONISMO** de las personas con síndrome de Down y sus familias.

**ACOGIDA** de todas las personas.

**INCLUSIÓN** de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en todos los ámbitos sociales.

**EFICACIA** mediante el trabajo multidisciplinar que asegure un aprendizaje conjunto y un enriquecimiento mutuo a los profesionales.

**EXCELENCIA** en la atención a las personas y gestión de los soportes necesarios.

**TRANSPARENCIA** informando a la sociedad sobre la finalidad y los resultados de la inversión en los diferentes Programas.

### 3. ESTRATEGIA: LINIAS, OBJETIVOS Y ACCIONES

Para conseguir la realización del objetivo general de la Entidad en los próximos 3 años, hemos desarrollado 4 líneas estratégicas. Cada línea estratégica aborda un eje de trabajo diferente y argumenta unos objetivos estratégicos, que se desarrollan posteriormente en diferentes acciones o proyectos a realizar anualmente.

#### NUESTRAS LÍNIAS ESTRATEGICAS, OBJETIVOS Y ACCIONES 2018

##### Línea 1: Perspectiva de Programas

**Mejora de los procesos de gestión - intervención, manteniendo la atención personalizada y de calidad a las personas que requieren nuestros servicios.**

**Establecemos nuevos programas en respuesta a las necesidades de nuestro colectivo y definimos y aplicamos aspectos de mejora a nuestros proyectos (herramientas de seguimiento y evaluación)**

1.1 Diseñar el Programa de Sexualidad según las diferentes etapas educativas.

1.2 Revisar y actualizar el Programa de Formación Continua: haciéndolo más flexible y adaptándolo a la situación en que se encuentre cada persona.

1.3 Establecer un Programa de Envejecimiento en coherencia a la realidad social actual y a las capacidades de las personas que participan.

1.4 Crear herramientas de seguimiento y evaluación para los programas, con indicadores y calendarios.

1.5 Prestar los servicios de ayuda a las personas que forman parte de la Entidad y a sus familias, siguiendo la metodología de la PCP (Planificación Centrada en la Persona)

**Promover la presencia y participación, en los diferentes ámbitos sociales, de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales:**

2.1 Fomentar la interacción entre las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en las actividades o recursos normalizados que ofrece la comunidad.

2.2 Fomentar la interacción entre las personas con Síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en las actividades o recursos normalizados que ofrece

la comunidad.

2.3. Continuar trabajando con la Universidad para facilitar la presencia de las personas con síndrome de Down en el entorno formativo de la misma.

2.4 Continuar implementando la metodología de la PCP en la participación social de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

**Implementar el uso del programa de gestión interna GESMON:**

3.1 Actualizar los datos de los socios y los programas en los que participan

3.2 Adaptar los registros ISO al programa de gestión

3.3 Ampliar los usos del Programa a las diferentes áreas: económica, gestión de subvenciones.

**Implementar la normativa de la Ley de protección de datos (adecuar a programas):**

1.4 Actualizar y crear documentos acordes a la normativa vigente.

**Garantizar el cumplimiento de términos y condiciones marcados por las convocatorias de los financiadores a nivel técnico:**

5.2 Elaboración de informes de seguimiento

5.2 Elaboración de informes de cierre

**Ganar en gestión y calidad: la entidad cuenta con un Código Ético y de buen gobierno y un nuevo plan estratégico:**

6.1 Elaboración del Código Ético y de buen gobierno.

6.2 Elaboración del Plan estratégico de la Entidad.

**Línea 2: Perspectiva de Personas**

**Mejora de la participación y sentimiento pertinencia de las personas que forman parte de la entidad para llevar a cabo la misión de la asociación y que se sientan satisfechos con la misma.**

**Actualizar e implementar el plan de voluntariado implicando al equipo de voluntarios y voluntarias de la entidad:**

- 1.1 Analizar la situación actual del voluntariado a la Entidad
- 1.2 Elaborar el Plan de voluntariado de la Entidad
- 1.3 Elaborar el Plan formativo del voluntariado
- 1.4 Implementar el protocolo del Derechos de imagen

**Mejorar la participación en los órganos de gobierno y del asociativo en la vida de la entidad:**

- 2.1 Implicar a las personas del asociativo de la Entidad.
- 2.2 Promover la participación en la Asamblea general.
- 2.3 Crear la figura del padre "delegado" para dinamizar los diferentes grupos de edad de la Entidad.

**Potenciar una imagen positiva de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades en los diferentes entornos sociales:**

- 3.1 Trabajar con las propias personas con discapacidad la imagen que tienen de ellos mismos y la que proyectan en la sociedad, para generar cambios.

**Fomentar la formación continuada de los profesionales, familias y otros agentes colaboradores:**

- 4.1 Formación específica para profesionales.
- 4.2 Implementar un Programa de Escuela de familias
- 4.3 Formar a los profesionales de los centros educativos, dándoles herramientas para integrar los chicos y chicas con S.Down en los grupos/clase.

**Consolidar la Comisión de RR.HH:**

- 5.1 Definir los perfiles profesionales de la Asociación
- 5.3 Implementar el protocolo de acogida a nuevos trabajadores
- 5.4 Designar un profesional para implantar la acogida

**Implementar el uso del programa de gestión interna Gesmon:**

- 6.1 Actualizar los datos de los socios y los programas de los que participan
- 6.2 Adaptar los registros ISO al programa de gestión
- 6.3 Ampliar los usos del Programa a las diferentes áreas: económica, gestión de subvenciones.

**Continuar con la implementación del nuevo sistema de Protección de datos:**

- 7.1 Adaptarnos a la nueva normativa LOPD

**Línea 3: Perspectiva de Comunicación y Difusión**

**Comunicar para que la ciudadanía esté sensibilizada sobre la misión de Down Lleida y fortalezcamos los canales de comunicación interna de la entidad para favorecer la participación de nuestra comunidad.**

**Facilitar los canales de comunicación interna entre todas las partes implicadas en la entidad:**

1.1 Creación y distribución del boletín mensual de la entidad

1.2 Elaborar un protocolo de comunicación interna de la entidad.

**Fomentar la difusión externa para que nos conozcan mejor, y difundir una imagen real y actualizada de las personas con síndrome de Down y de sus capacidades:**

2.1 Elaborar un protocolo de comunicación externa que ha de permitir mejorar los canales de comunicación con nuestro entorno.

2.2 Elaborar un protocolo de actuación con el Departamento de Trabajo, Acción Social y Familias, para acordar que las familias con un hijo/a con S.Down reciban información sobre la Asociación.

2.3 Diseño de un protocolo de acción en relación a la información del diagnóstico prenatal y postnatal de nacimiento de un bebé con síndrome de Down.

2.4 Fomentar el hecho que las personas con síndrome de Down comuniquen en primera persona el mensaje inclusivo de la entidad en actividades en la comunidad

2.5 Participar en grupos de trabajo o investigación de la Universitat de Lleida

2.6 Conseguir el nivel 4 en la plataforma Transpar-ENT

2.7 Difundir actividades de Down Lleida en las redes sociales

#### **Línea 4 Perspectiva Económica y Sostenibilidad**

**Garantizamos la sostenibilidad financiera de la entidad consiguiendo nuevos ingresos y siendo más eficientes en los gastos, con transparencia en todos nuestros procesos.**

**Asegurar la sostenibilidad económica de la Entidad, diversificando las fuentes de financiamiento, estableciendo nuevas vías de financiamiento privado y promoviendo la colaboración de la empresa privada:**

1.1 Hacemos un plan de acción dirigido a la captación de fondos privados y evaluamos todas las campañas de captación.

1.2 Difusión del merchandaising y productos solidarios que se comercializan en beneficio de la Entidad.

1.3 Firmar nuevos convenios de colaboración con empresas.

**Conseguir vías de financiamiento público por Programes, no por proyectos:**

2.1 Actualizar y diseñar nuevos programas para solicitar financiamiento público

2.2 Calcular el coste real de cada programa

**Generar confianza entre la ciudadanía mejorando nuestra transparencia y gestión financiera:**

3.1 Realizar una Auditoría de Cuentas externa

3.2 Acreditarnos en transparencia y buenas prácticas, Fundación Lealtad

3.3 Publicar memoria de actividades y económica

3.4 Elaborar un presupuesto económico anual

**Implementar el uso del programa de gestión interna Gesmón:**

4.1 Actualizar los datos de los socios y los programas en los que participan

4.2 Adaptar los registros ISO al programa de gestión

4.3 Ampliar los usos del Programa a las diferentes áreas: económica, gestión de subvenciones.

**Cumplir los requisitos indicados para las leyes de protección de datos:**

5.1 Adaptación de registros en papel a la normativa LOPD

5.2 Adaptación de contenidos online a la normativa de la Ley de Servicios de la Sociedad y Comercio Electrónico.